



Acta N° 004/2019

Resolución
2019/022

Las Piedras, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que por Resolución N° 540/2018, se aprobó la colaboración económica para la compra de remeras para los niños del Club de Baby Fútbol la Llama

RESULTANDO: que el Concejo aprobó un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos)

CONSIDERANDO: que hasta el día de la fecha, no se ha hecho efectivo el pago del monto, se realiza acto administrativo, dejando sin efecto la Resolución N° 540/2018

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE

Aprobar un gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos), para colaborar con el Club La Llama, representado por el Sr. Richard Pons, C.I. 2.961.381-4, para la compra de remeras para los niños que concurren al club de Baby Fútbol "La llama". El gasto se realizará por el Fondo Permanente, Proyecto 10.2 Cultural, Social y Deportivo.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

Concejal

Concejal

Jose C. Suarez

Alberto Guedes